

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**27701** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección que ha de juzgar el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa convocado por Orden de 15 de octubre de 1991.*

De acuerdo con lo establecido en la base 4 de la Orden de 15 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se convoca concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes, y celebrado el sorteo para la designación de Vocales,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Selección que ha de juzgar los méritos establecidos en el baremo de puntuaciones.

La composición de la Comisión de Selección es la siguiente:

Presidente: Don Jordi Menéndez i Pablo, Director general de Coordinación y de Alta Inspección.

Vocales:

Titulares:

Don Alfonso Berlanga Reyes, Subdirector general del Servicio de Inspección Técnica de Educación.

Don Hernán León de Blas, Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

Doña Soledad Iglesias Jiménez, Inspectora central de Educación.  
Don Eduardo Soler Fierrez, Inspector central de Educación.  
Don Fernando Fernández Ramos, Inspector de Educación en La Rioja.  
Don Juan M. Villar de las Heras, Inspector de Educación en Murcia.  
Don Miguel Angel Cabrerizo López, Inspector de Educación en Burgos.

Doña María Dolores Garmendia Idiáquez, Inspectora de Educación en Madrid-Centro.

Suplentes:

Don Amador Muñoz Arroyo, Inspector de Educación en Salamanca.  
Don Antonio López López, Inspector de Educación en Madrid-Centro.

Don Pere Rios Martorell, Inspector de Educación en Baleares.

Don Pedro Ortega García, Inspector de Educación en Madrid-Centro.

Secretaria: Doña Caridad Serrano Robles, Jefa de la Sección de Personal de Inspección Educativa.

Los miembros de la Comisión tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualesquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19).

De conformidad con lo previsto en la citada base 4, estarán presentes en las reuniones de la Comisión los representantes sindicales en los términos previstos en los acuerdos y disposiciones vigentes.

Madrid, 11 de noviembre de 1991.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

### UNIVERSIDADES

**27702** *RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a concurso por Resolución de 17 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la comisión correspondiente, por no haber superado la primera prueba ningún aspirante,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia concurso: 22/25.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Departamento al que está adscrita: Biología y Producción Vegetales.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geología (Cristalografía y Mineralogía).

Badajoz, 18 de octubre de 1991.-El Rector, P. O., el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Francisco Quintana Gragera.

**27703** *RESOLUCION de 23 de octubre de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), una plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Escuela Universitaria, y habiéndose retirado el candidato admitido a la citada plaza.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona a continuación:

Cuerpo: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Actividades a realizar: Docencia en regulación, control y protección de máquinas eléctricas. Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Algeciras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 23 de octubre de 1991.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

**27704** *RESOLUCION de 28 de octubre de 1991, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 26/1990, de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad número 26/1990, convocada por Resolución Rectoral de fecha 28 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 28 de octubre de 1991.-El Rector, José L. Meilán Gil.